



Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección calificadoradora de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, convocadas mediante Resolución de 20 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (Boletín Oficial de Aragón número 262, de 28 de diciembre de 2021)

Código de convocatoria **220047**

El órgano de selección de este proceso selectivo, designado por Resolución de 8 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública (Boletín Oficial de Aragón número 94, de 20 de mayo de 2025), por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, convocadas mediante Resolución de 20 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (Boletín Oficial de Aragón número 262, de 22 de diciembre de 2021), en su reunión de fecha 28 de octubre de 2025 ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Informar al Instituto Aragonés de Administración Pública que, no habiendo concurrido ninguna persona aspirante a la realización del primer ejercicio de la oposición, se propone declarar desierto el proceso selectivo 220047, Administradores Superiores para personas con discapacidad, por no haber superado el primer ejercicio de la oposición ninguna persona aspirante.

D. José Antonio Jiménez Jiménez

Secretario del órgano de selección.

Vº Bº

Dª. María José Ponce Martínez.

Presidenta del órgano de selección.